

ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2026-2027 EN AGUASCALIENTES
GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLA / ABREVIATURA	CONCEPTO / DEFINICIÓN
Art. / Arts.	Artículo / Artículos
CAE/CAEL	Capacitadores Asistentes Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales
CATD	Centro de Acopio y Transmisión de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares
CCV	Centro de Captura y Verificación
CEEA	Código Electoral del Estado de Aguascalientes
COTAPREP	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares
Consejerías	Consejeras y consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
Consejo General del INE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CDE	Consejos Distritales Electorales
CME	Consejos Municipales Electorales
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPEA	Constitución Política del Estado de Aguascalientes
Coordinación de Comunicación	Coordinación de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
Coordinación de Informática	Coordinación de Informática del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
CVINE	Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
DCYOE	Dirección de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral /
ECAE 26-27	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2027-2027
IEE	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes

INE	Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LGPP	Ley General de Partidos Políticos
OIC	Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
PIYCCPEL	Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2026-2027
PEC 26-27 en Aguascalientes	Proceso Electoral Concurrente 2026-2027 en Aguascalientes
PEFYLC	Procesos Electorales Federales y Locales Concurrentes
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
SNR	Sistema Nacional de Registro
SE	Supervisores Electorales
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VMRE	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

ago-26

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Promoción en territorio nacional y el extranjero del voto de la ciudadanía agascalentense residente en el extranjero (Difusión, Comunicación, Vinculación y Plataformas Digitales)	IEE e INE	Arts. 12 fracción II, último párrafo de la CPEA; 239 del CEEA y 334 de la LGIPE. I.D. 21.2 PIYCCPEL	01-ago	06-jun

sep-26

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Promoción del registro en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero	IEE e INE	Arts. 12 fracción II, último párrafo de la CPEA; 239 del CEEA y 334 de la LGIPE. I.D. 21.3 PIYCCPEL	1-sep	25-feb

oct-26					
NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Sesión para la declaratoria de inicio del PEC 2026-2027 en Aguascalientes.	Consejo General	Arts. 74 párrafo cuarto, 126, párrafo segundo y 131, párrafos primero y tercero del CEEA. I.D. 1.4 PIYCCPEL	09-oct	09-oct
2	Presentación de la o las solicitudes de registro de convenio de candidaturas comunes para Gubernatura y el Ayuntamiento de Aguascalientes.	Partidos políticos	Art. 57 C, fracción I del CEEA. I.D. 15.7, 15.9 PIYCCPEL.	*	*
3	Presentación de la o las solicitudes de registro de convenio de candidaturas comunes para Diputaciones y Ayuntamientos con cuarenta mil habitantes o más.	Partidos políticos	Art. 57 C, fracción I del CEEA. I.D. 15.8, 15.9 PIYCCPEL.	*	*
4	Presentación de la o las solicitudes de registro de convenio de candidaturas comunes para Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	Partidos políticos	Art. 57 C, fracción I del CEEA. I.D. 15.7 PIYCCPEL.	*	*
5	Solicitud de registro de plataformas electorales.	Partidos políticos	Art. 142 del CEEA. I.D. 3.2 PIYCCPEL.	09-oct	15-dic
6	Aprobación del acuerdo de topes de gastos de precampaña y obtención del apoyo de la ciudadanía	Consejo General	Art. 116, fracción IV, inciso h) de la CPEUM. Arts. 1, fracción V, 75, fracción XVII y 137 del CEEA. Art. 190, numeral 3 del Reglamento de Fiscalización. I.D. 3.3, 3.5, 3.7, 3.9, 3.11, 3.13 PIYCCPEL:	09-oct	30-nov
7	Presentación de solicitudes de registro de convenios de coalición para Gubernatura, Ayuntamientos y Diputaciones.	Partidos políticos	Arts. 92 de la LGPP. 276 del Reglamento. I.D. 15.1, 15.2, 15.3 PIYCCPEL.	09-oct	04-ene
8	Emisión y difusión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral.	INE, DCyOE y Coordinación de Comunicación Social	Art. 217 de la LGIPE. Arts. 186, párrafo 1, y 187, párrafo 1 del Reglamento. Anexo 6.6 del Reglamento. I.D. 10.2 PIYCCPEL.	09-oct	30-abr
9	Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral.	DCyOE	Art. 217, numeral 1, inciso c) de la LGIPE. Art. 189 del Reglamento.	09-oct	30-abr
10	Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos.	Personas físicas o morales	Art. 213, párrafo 2 de la LGIPE. Art. 166 del CEEA. Art. 134, numeral 1, inciso b) del Reglamento.	09-oct	06/06/2027 y el día de la jornada electoral hasta el cierre de todas las casillas de la entidad
11	Aprobación del acuerdo de la propuesta de pauta relativa al acceso de radio y televisión de los partidos políticos y candidaturas independientes.	Consejo General	Art. 25 del Reglamento de Radio y Televisión del INE. Apartado 22, inciso a) del Anexo Técnico. I.D. 4.1 PIYCCPEL	10-oct	30-nov
12	Aprobación de la o las resoluciones de los convenios de candidaturas comunes para Gubernatura y el Ayuntamiento de Aguascalientes.	Consejo General	Art. 57 F del CEEA. I.D. 15.10, 15.12 PIYCCPEL.	*	*
13	Aprobación de la o las resoluciones de los convenios de candidaturas comunes para Diputaciones y Ayuntamientos con cuarenta mil habitantes o más.	Consejo General	Art. 57 F del CEEA. I.D. 15.11, 15.12 PIYCCPEL.	*	*

14	Aprobación de la o las resoluciones de los convenios de candidaturas comunes para Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	Consejo General	Art. 57 F, fracción I del CEEA. I.D. 15.12PIYCCPEL.	*	*
15	Aprobación de resoluciones de los convenios de coalición para las elecciones de Gubernatura, Ayuntamientos y Diputaciones.	Consejo General	Art. 92, párrafo 3 de la LGPP. I.D. 15.4, 15.5, 15.6 PIYCCPEL.	16-oct	14-ene
16	Emisión y publicación de la convocatoria abierta a la ciudadanía que desee aspirar a una candidatura independiente.	Consejo General	Art. 380 del CEEA. Art. 38, segundo párrafo del Reglamento para el registro de candidaturas independientes en Aguascalientes. Ambos en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026. I.D. 14.1 PIYCCPEL.	31-oct	30-nov

nov-26

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Aprobación del Plan de trabajo para la implementación del Sistema 'CANDIDATURAS, CONÓCELES' y los procesos asociados.	Comisión Temporal para el seguimiento del sistema "Candidaturas, Conóceles" del IEE	Anexo 24.2, artículo 11, numeral 5 de la tabla del lineamiento para el uso del sistema 'Candidatas y Candidatos, Conóceles' para los Procesos Electorales Locales, del Reglamento. I.D. 18.5 PIYCCPEL.	01-nov	01-nov
2	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para las y los observadores electorales.	DCyOE	Art. 217, numeral 1, inciso d), fracción IV de la LGIPE. Arts. 194 y 197 del Reglamento y PIYCCPEL.	01-nov	17-may
3	Acreditación de la ciudadanía para realizar tareas de observación electoral.	INE	Art. 201, numeral 7 del Reglamento. I.D. 10.8 PIYCCPEL.	01-nov	05-jun
4	Emisión de la Convocatoria para la integración de los CDE y CME.	Consejera Presidenta del Consejo General	Arts. 89, párrafo 1 y fracción I del tercer párrafo y 96, primer y tercer párrafo del CEEA. I.D. 2.1, 2.6 PIYCCPEL.	01-nov	07-nov
5	Aprobación de los Lineamientos de Acciones Afirmativas en favor de los Grupos de Atención Prioritaria en la postulación de candidaturas e integración de Organismos Electorales en el marco del PEC 26-27 en Aguascalientes.	Consejo General	Sentencia TEEA-RAP-012/2023 y Acuerdo del Consejo General CG-A-29/26	-	05-nov
6	Aprobación y remisión del acuerdo de integración del COTAPREP.	Consejo General	Arts. 339, párrafo 1, inciso c) y 340 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 4 del Reglamento. I.D. 25.3 PIYCCPEL.	-	A más tardar el 6 de noviembre
7	Sesión de instalación del COTAPREP en la que se aprueba su plan de trabajo y calendario de sesiones.	COTAPREP	Arts. 339, párrafo 1, inciso c) y 344 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 5 del Reglamento.	5 días siguientes a la aprobación del acuerdo por el que se determina su integración	-

8	Comunicación al Consejo General del procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular.	Partidos políticos	Art. 132, párrafo segundo del CEEA, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026.	-	A más tardar el 8 noviembre
9	Aplicación del examen de acreditación de conocimientos electorales para aspirantes a integrar los CDE y CME.	DCyOE	Arts. 89, tercer párrafo, fracción II y 96, tercer párrafo del CEEA.	16-nov	30-nov
10	Plazo para la entrega de las solicitudes de pre registro de aspirantes a una candidatura independiente.	Ciudadanía que aspire a contender a una candidatura independiente	Art. 381 fracción I del CEEA, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026. I.D. 14.2, 14.3, 14.4 PIYCCPEL.	30-nov	09-dic
11	Aprobación de la resolución de pre registro de aquellas solicitudes que hayan cumplido los requisitos de la convocatoria para candidaturas independientes.	Consejo General	Art. 382 del CEEA. I.D. 14.5, 14.6, 14.7 PIYCCPEL.	30-nov	15-dic

dic-26

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Aplicación de entrevistas y valoración curricular para aspirantes a integrar los CDE y CME.	Consejerías electorales, Secretaría Ejecutiva y DCyOE	Art. 89, tercer párrafo, fracción III y 96, tercer párrafo del CEEA.	01-dic	15-dic
2	Aprobación del acuerdo de los diseños finales de la documentación y material electoral para su posterior impresión y producción.	Consejo General	Art. 160, numeral 1, inciso f) del Reglamento. I.D. 19.5 PIYCCPEL. / Art. 339 de la LGIPE. I.D. 19.5 PIYCCPEL	01-dic	31-dic
3	Sorteo del mes que, junto con el que le sigue en su orden, serán tomados como base para la insculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla.	INE	Art. 254, numeral 1, inciso a) de la LGIPE	01-dic	31-dic
4	Emisión del documento por el que se determina la implementación del PREP por el IEE o con el apoyo de una o un tercero.	Consejera Presidenta del Consejo General	Arts. 338 y 339 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 7 del Reglamento. I.D. 25.4 PIYCCPEL.	-	A más tardar el 11 de diciembre
5	Presentación del Programa de Capacitación a los CDE y CME y al personal de la rama administrativa del IEE.	DCyOE	Art. 83 del CEEA.	06-dic	12-dic
6	Plazo para revisar y analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para candidaturas independientes en la totalidad de solicitudes.	Consejo General a través de su Secretaría Ejecutiva	Art. 382 del CEEA.	09-dic	15-dic
7	Aprobación del acuerdo del Programa de Capacitación a los CDE y CME y al personal de la rama administrativa del IEE.	Consejo General	Art. 83 del CEEA.	12-dic	31-dic
8	Sesión de designación de integrantes de los CDE y CME.	Consejo General	Art. 89, tercer párrafo, fracción IV y 96, tercer párrafo del CEEA. I.D. 2.2, 2.7 PIYCCPEL	16-dic	31-dic
9	Revisión y aprobación de plataformas electorales.	Consejo General	Art. 142, párrafo cuarto del CEEA.	-	A más tardar el 25 de diciembre

10	Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral de Gubernatura y el Ayuntamiento de Aguascalientes.	Partidos políticos	Art. 295, párrafo 2 del Reglamento.	28-dic	03-ene
11	Solicitud a los Ayuntamientos de la determinación del primer cuadro.	Consejera Presidenta del Consejo General	Art. 162, párrafo séptimo del CEEA.	30-dic	30-ene

ene-27

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Aprobación del acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo del Sistema 'CANDIDATURAS, CONÓCELES' y los procesos asociados.	Consejo General y Comisión Temporal para el seguimiento del sistema "Candidaturas, Conóceles" del IEE	Anexo 24.2, artículos 9 y 11 en relación al punto 6 de la tabla de los lineamientos para el uso del sistema 'Candidatas y Candidatos, Conóceles', para los Procesos Electorales Locales, del Reglamento. I.D. 18.6 PIYCCPEL.	01-ene	01-ene
2	Aprobación del acuerdo de la distribución del financiamiento público para los partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso, así como de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas.	Consejo General	Arts. del 31 al 43 y 388 del CEEA. I.D. 3.1, 3.4, 3.8, 3.12 PIYCCPEL.	01-ene	15-ene
3	Periodo de precampaña para la elección de Gubernatura y para el Ayuntamiento de Aguascalientes.	Partidos políticos y precandidaturas	Art. 132, párrafo tercero, fracción I y último párrafo del CEEA, en relación con la resolución INE/CG478/2026. I.D. 15.13, 15.15 PIYCCPEL.	04-ene	12-feb
4	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección de Gubernatura y el Ayuntamiento de Aguascalientes	Aspirantes a una candidatura independiente	Art. 383, fracción I CEEA, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026. I.D. 14.8, 14.10 PIYCCPEL.	04-ene	12-feb
5	Periodo en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivo Federal, Estatal y Presidencias Municipales.	Partidos políticos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas	Art. 26 del CEEA.	04-ene	06-jun
6	Entrega de informe sobre el origen y monto de todos sus ingresos, así como de los gastos realizados, correspondiente al periodo de precampaña.	Partidos políticos, sus coaliciones, agrupaciones políticas nacionales y de las personas precandidatas y candidatas a cargos de elección popular, federal y local	Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 2.	-	A más tardar el 6 de enero.
7	Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral de Diputaciones y Ayuntamientos con cuarenta mil habitantes o más	Partidos políticos	Art. 295, párrafo 2 del Reglamento.	07-ene	13-ene

8	Aprobación y remisión del acuerdo por el que se determine el Proceso Técnico Operativo del PREP.	Consejo General	Art. 339, párrafo 1, inciso d) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 8 del Reglamento. I.D. 25.5 PIYCCPEL.	-	A más tardar el 11 de enero
9	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección de Diputaciones y Ayuntamientos con cuarenta mil habitantes o más	Aspirantes a una candidatura independiente	Art. 383, fracción I CEEA, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026. I.D. 14.9, 14.10 PIYCCPEL.	14-ene	12-feb
10	Periodo de precampaña para la elección de Diputaciones y Ayuntamientos con cuarenta mil habitantes o más.	Partidos políticos y precandidaturas	Art. 132 párrafo tercero, fracción I y último párrafo del CEEA, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026.	14-ene	12-feb
11	Aprobación del acuerdo de determinación del tope de gastos de campaña para Gubernatura.	Consejo General	Arts. 1 fracción V, 51 fracción I y 75 fracción XVII del CEEA. I.D. 3.6 PIYCCPEL.	-	A más tardar el 15 de enero
12	Recorridos por las secciones de los distritos electorales para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas.	DCyOE e INE	Art. 256, numeral 1, inciso a) de la LGIPE. Arts. 237, 244 y Anexo 8.1 del Reglamento.	15-ene	15-feb
13	Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes	Partidos políticos	Art. 295, párrafo 2 del Reglamento.	16-ene	22-ene
14	Determinación del primer cuadro de las cabeceras municipales.	Ayuntamientos	Art. 162, párrafo séptimo del CEEA.	20-ene	A más tardar el 30 de enero
15	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes	Aspirantes a una candidatura independiente	Art. 383, fracción I CEEA, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026. I.D. 14.10 PIYCCPEL.	24-ene	12-feb
16	Periodo de precampaña para la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	Partidos políticos y precandidaturas	Art. 132, párrafo tercero, fracción I y último párrafo del CEEA, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026.	24-ene	12-feb
17	Aprobación del acuerdo de determinación del procedimiento para el sorteo de los lugares de uso común.	Consejo General	Art. 163, fracción III del CEEA.	-	A más tardar el 31 de enero
18	Aprobación del acuerdo de determinación del tope de gastos de campaña para Diputaciones y Ayuntamientos.	Consejo General	Arts. 1 fracción V, 51 fracción II y 75 fracción XVII del CEEA. I.D. 3.10, 3.14 PIYCCPEL.	-	A más tardar el 31 de enero
19	Entrega de informe sobre el origen y monto de todos sus ingresos, así como de los gastos realizados, correspondiente al periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía.	Aspirantes a candidaturas independientes	Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 1.	-	A más tardar el 31 de enero

feb-27					
NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Primera insaculación	INE	Artículo 254, numeral 1 inciso b) de la LGIPE	01-feb	07-feb
2	Entregar a los partidos políticos el formato en el que se asentarán las observaciones a la lista nominal de electores.	Secretaría Ejecutiva	Acuerdo del Consejo General del INE/CG519/2026.	-	A más tardar el 10 de febrero
3	Aprobación y remisión del acuerdo por el que se determine la ubicación de los CATD, y en su caso CCV y se instruye su instalación y habilitación.	Consejo General	Art. 339, párrafo 1, inciso e) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 12 del Reglamento. I.D. 25.6 PIYCCPEL.	-	A más tardar el 11 de febrero
4	Aprobación y remisión del acuerdo por el que se instruye a los CDE y CME, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso CCV.	Consejo General	Art. 339, párrafo 1, inciso g) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 13 del Reglamento.	-	A más tardar el 11 de febrero
5	Aprobación y remisión del acuerdo para la designación del ente auditor del sistema informático para la operación del PREP; así como la emisión del documento por el que el ente auditor formaliza la aceptación de su designación.	Consejo General	Art. 347, párrafo 2 y 5 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 14 y 15 del Reglamento. I.D. 25.7 PIYCCPEL.	-	A más tardar el 11 de febrero
7	Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates para Gubernatura	Comisión Temporal de Debates del IEE	Art. 167, primer párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. I.D. 17.1 PIYCCPEL	01-feb	31-mar
8	Sorteo de la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla.	INE	Artículo 254, numeral 1, inciso e) de la LGIPE	01-feb	28-feb
9	Determinación de la ubicación de la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales.	Consejo General, CDE y CME	Anexo 17, sección II.2.1 del Reglamento y PIYCCPEL.	01-feb	28-feb
10	Sesión extraordinaria solemne para la instalación de los CDE y CME.	DCyOE, CDE y CME	Art. 88, primer párrafo y 95, primer párrafo del CEEA. I.D. 2.3, 2.8 PIYCCPEL	07-feb	13-feb
11	Integración y presentación por parte de los CDE Y CME, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.	CDE y CME	Anexo 17, sección II.2.4 del Reglamento.	-	Veinte días posteriores a la instalación de los CDE Y CME
12	Acreditación de las representaciones de partidos políticos ante los CDE y CME.	Partidos políticos	Art. 109, primer párrafo del CEEA.	A partir de su instalación de los CDE y CME.	-
13	Primera Etapa de Capacitación Electoral a la ciudadanía sorteada (sensibilización).	INE	Art. 254, numeral 1, inciso c), de la LGIPE.	09-feb	31-mar

14	Entregar a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidaturas independientes, la Lista Nominal del Electorado para su revisión.	INE	PIYCCPEL.	10-feb	10-feb
15	Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, a la Lista Nominal del Electorado para su revisión.	IEE	Art. 151, párrafo 2 de la LGIPE. PIYCCPEL.	11-feb	08-mar
16	Aprobación del acuerdo mediante el cual se ordena a los CDE y CME el inicio del proceso de planeación de la habilitación de espacios para el recuento y los escenarios de cómputos.	Consejo General	Anexo 17, sección II.2.1 del Reglamento.	-	A más tardar el 15 de febrero
17	Aprobación del acuerdo de los lineamientos de cómputo y cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.	Consejo General	Art. 429, numeral 1, del Reglamento. Anexo 17, sección V, del Reglamento. I.D. 26.2 PIYCCPEL.	21-feb	28-feb
18	Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias.	DCYOE	Art. 256, numeral 1, inciso c) de la LGIPE. Arts. 228 y 242, numeral 1, inciso c) del Reglamento. Anexo 8.1 numeral 3.1.4 del Reglamento. Apartado 6.1, inciso h), del Anexo Técnico. PIYCCPEL.	26-feb	12-mar
19	Presentación del informe de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo de la totalidad de los CDE y CME.	Presidencia de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral ante el Consejo General	Anexo 17, sección II.2.4 del Reglamento.	-	A más tardar el 28 de febrero.

mar-27

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza al personal para acceder a las bodegas electorales, así como a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas electorales a distribuirse en cada mesa directiva de casilla.	CDE y CME	Art. 167, numeral 2, incisos a) y b) del Reglamento. Anexo 5, apartado B, numeral 7 del Reglamento.	01-mar	30-mar
2	Informe del CDE y CME respectivo sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.	Presidencias de los CDE y CME	Art. 167, numeral 1 del Reglamento. PIYCCPEL.	01-mar	30-mar
3	Remisión a la JLE respecto al informe que rinden las presidencias sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.	CVINE	Art. 167, numeral 1 del Reglamento.	En el caso de los órganos desconcentrados del OPL, los informes referidos deberán remitirse a la junta local correspondiente dentro de los cinco días siguientes.	-

4	Fecha límite para que las personas que desempeñen cargos públicos a los que hacen referencia los artículos 20 y 66 de la CPEA, se separen de su cargo para contender.	Personas Servidoras Públicas citadas en los artículos 20 y 66 de la CPEA, salvo aquellas que busquen la reelección	Arts. 20 y 66, párrafos undécimo y duodécimo de la CPEA.	-	08-mar
5	Aprobación por parte del Consejo General del INE de los dictámenes y resoluciones derivados de la revisión de los informes de ingresos y gastos correspondientes al periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía de los PEFyLC de 2026-2027.	Consejo General del INE	Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 1.	-	A más tardar el 13 de marzo.
6	Envío a la JLE las propuestas de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos locales a efecto de que dictaminen su viabilidad.	Consejera Presidenta del Consejo General	Anexo 17, sección II.2.4 del Reglamento. I.D. 26.3 PIYCCPEL.	-	A más tardar el 13 de marzo
7	Plazo para solicitar el registro de candidaturas para la elección de Gubernatura, Ayuntamientos y Diputaciones, ante los CDE, CME y/o Secretaría Ejecutiva.	Partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes	Arts. 144 y 387 A del CEEA. I.D. 15.16, 15.17, 15.18 PIYCCPEL.	01-mar	15-mar
8	Plazo para sustituir de manera libre a candidaturas.	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, y candidaturas independientes	Art. 155, fracción II del CEEA.	01-mar	15-mar
9	Reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL.	DCYOE	Art. 114, numeral 1, inciso i), del Reglamento. I.D. 12.7 PIYCCPEL.	11-mar	16-jun
10	Plazo para modificar los convenios de coalición de los partidos políticos.	Partidos políticos	Art. 279, párrafo I, del Reglamento.	A partir de su aprobación	14-mar
11	Aprobación del número de ubicación de casillas extraordinarias y especiales	INE	Art. 256 de la LGIPE y PIYCCPEL.	16-mar	16-mar
12	Aprobación del acuerdo de materiales didácticos de capacitación para el cómputo por parte del Consejo General.	Consejo General	Anexo 17, sección VI.1 del Reglamento.	16-mar	31-mar
13	Análisis de las solicitudes de registro de candidaturas de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y de aspirantes a candidaturas independientes.	Consejo General, CDE Y CME	Art. 154, párrafo cuarto del CEEA.	16-mar	25-mar
14	Remisión del listado de candidaturas aprobadas del Sistema 'CANDIDATURAS, CONÓCELES'.	Comisión Temporal para el seguimiento del sistema "Candidaturas, Conóceles" del IEE	Anexo 24.2 del Reglamento. I.D. 18.9, 18.10, 18.11, 18.15 PIYCCPEL.	22-mar	26-mar
15	Sesión extraordinaria especial para la aprobación de las resoluciones relativas a las solicitudes de registro de candidaturas de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y de aspirantes a candidaturas independientes.	Consejo General, CDE Y CME	Arts. 75, fracciones IX y X, 91, fracción IV, 98 fracción IX, 154, párrafo cuarto y 387 A del CEEA. 15.19, 15.20, 15.21 PIYCCPEL.	25-mar	25-mar

16	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de la relación completa de candidaturas registradas y en su caso, sustituciones.	Secretaría Ejecutiva	Art. 156 del CEEA.	Dentro de los tres días siguientes al de la celebración de las sesiones en que fueron aprobados los registros o en su caso las sustituciones.	-
17	Validación y aprobación en el SNR del registro de las personas aspirantes a candidaturas independientes, adjuntando las resoluciones correspondientes.	Candidaturas independientes y DCYOE	Anexo 10.1, sección II, el apartado 3, del Reglamento.	48 horas después de aprobado el registro por el Consejo General.	-
18	Plazo para renunciar a una candidatura a efecto de que pueda ser sustituida por dicha causa.	Candidaturas de partidos políticos y coaliciones	Art. 155, fracción III del CEEA.	25-mar	A más tardar el 22 de mayo
19	Aprobación del número y ubicación de casillas básicas y contiguas.	INE	Art. 256 de la LGIPE y PIYCCPEL.	26-mar	26-mar
20	Fecha límite para dar a conocer al IEE sobrenombres o sustituciones de candidaturas a efecto de que aparezcan impresos en las boletas.	Partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes (estas últimas exclusivamente para sobrenombres)	Art. 178 del CEEA.	-	A más tardar el 30 de marzo.
21	Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral de Gubernatura y del Ayuntamiento de Aguascalientes.	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 295, párrafo 2 del Reglamento. Art. 163, párrafo segundo del CEEA.	28-mar	03-abr

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Aprobación del acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema 'CANDIDATURAS, CONÓCELES'.	Consejo General	Anexo 24.2, artículo 11, numeral 9 de la tabla del lineamiento para el uso del sistema 'Candidatas y Candidatos, Conóceles' para los Procesos Electorales Locales del Reglamento. I.D. 18.7 PIYCCPEL.	-	A más tardar el 1 de abril
2	Aprobación de las y los SEL y CAEL, así como de los prestadores de servicio o personal técnico y administrativo que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, e integración de las cajas paquete electoral.	CDE Y CME	Art. 167, numeral 3 del Reglamento. Anexo 5 del Reglamento. I.D. 26.6 PIYCCPEL.	01-abr	11-may
3	Aprobación por parte de los CDE y CME de los distintos escenarios de cómputos y la habilitación de espacios	CDE Y CME	Anexo 17, sección II.2.4 del Reglamento. I.D. 26.5 PIYCCPEL.	01-abr	15-abr
4	Plazo para la realización del primer y segundo debate para Gubernatura.	Comisión Temporal de Debates del IEE	Art. 167, primer párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. I.D. 17.2, 17.3 PIYCCPEL	04-abr	02-jun
5	Periodo de campaña para la elección de Gubernatura y el Ayuntamiento de Aguascalientes.	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 161, fracciones I y III, inciso a) del CEEA, PIYCCPEL, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026.	04-abr	02-jun
6	Enviar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.	Consejo General y DCYOE	Art. 169, numeral 1 del Reglamento. PIYCCPEL.	04-abr	10-abr
7	Periodo de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales, Estatales, y de los municipios como de cualquier ente público. Así como para la difusión del informe anual de labores o de gestión de las personas servidoras públicas.	Personas servidoras públicas	Arts. 41, base III, apartado C, segundo párrafo, armonizado con el 134, párrafo décimo de la CPEUM y 209, numeral 1 de la LGIPE. Art. 14, segundo párrafo de la Ley General de Comunicación Social. Art. 158 del CEEA.	04-abr	06-jun
8	Segunda insaculación y designación de las y los FMDC.	INE	Art. 254, numeral 1, incisos f) y g) de la LGIPE.	05-abr	08-abr
9	Entrega de la Lista Nominal del Electorado con fotografía definitiva.	INE	PIYCCPEL.	06-abr	06-may
10	Aprobación y remisión de la versión final del Plan de seguridad y plan de continuidad del PREP.	Comisión permanente de Tecnologías e innovación del IEE	Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 16 del Reglamento.	-	A más tardar el 11 de abril
11	Aprobación y remisión del acuerdo por el que se determine la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y base de datos de los resultados electorales preliminares, así como en el que se determine el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares y la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos de los resultados electorales preliminares.	Consejo General	Art. 339, párrafo 1 incisos h), i), j) y k) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numerales 17, 18, 19, y 20 del Reglamento. PIYCCPEL.	-	A más tardar el 11 de abril

12	Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral de Diputaciones y Ayuntamientos con cuarenta mil habitantes o más.	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 295, párrafo 2 del Reglamento. Art. 163, párrafo segundo del CEEA.	12-abr	18-abr
13	Segunda etapa de capacitación a FMDC, simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.	INE	Art. 254, numeral 1, inciso h) y PIYCCPEL.	12-abr	05-jun
14	Impresión y entrega de los elementos PEP	INE	Art. 339 numeral 2 de la LGIPE	15-abr	30-abr
15	Entrega de la documentación y materiales electorales para la jornada electoral y el escrutinio y cómputo del VMRE de los OPL al INE	IEE	Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG114/2026	15-abr	30-abr
16	Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates entre candidaturas a diputaciones y presidencias municipales.	Comisión Temporal de Debates del IEE	Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE.	15-abr	02-jun
17	Registro de representaciones generales y ante Mesas Directivas de Casilla.	INE	Arts. 259 Y 262 de la LGIPE	16-abr	24-may
18	Sustitución de representaciones generales y ante Mesas Directivas de Casilla.	INE	Arts. 259 Y 262 de la LGIPE	16-abr	27-may
19	Promoción y celebración de debates de candidaturas a diputaciones locales y presidencias municipales de Ayuntamientos con cuarenta mil habitantes o más.	Comisión Temporal de Debates, Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Comunicación, CDE y CME	Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE.	19-abr	02-jun
20	Periodo de campaña para la elección de Diputaciones y Ayuntamientos con cuarenta mil habitantes o más.	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 161, fracciones II y III, inciso c) del CEEA, PIYCCPEL, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026.	19-abr	02-jun
21	Prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP	Comisión permanente de Tecnologías e innovación del IEE	Art. 349, párrafo primero del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 21 del Reglamento	-	A más tardar el 21 de abril
22	Enviar al IEE el informe de debates que deberá contener los detalles de su realización, el formato de tiempos de intervención acordado, la fecha de la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como moderadoras y los temas a tratar.	Medios de comunicación, instituciones académicas e integrantes de la sociedad civil organizada	Art. 5, inciso b), fracción I del Reglamento de Debates del IEE.	Hasta tres días antes de la celebración del debate.	-
23	Recepción de Sobres-Voto	INE	Art. 342 y 344 de la LGIPE. I.D. 21.8 PIYCCPEL	24-abr	05-jun
24	Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 295, párrafo 2 del Reglamento. Art. 163, párrafo segundo del CEEA.	27-abr	03-may
25	Seguimiento al desarrollo del Primer Simulacro del SIJE 2027.	INE e IEE	I.D. 22.1 PIYCCPEL.	29-abr	29-abr

may-27

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Remisión de los avances cuantitativos en la captura de la información en el Sistema 'CANDIDATURAS, CONÓCELES'.	Comisión Temporal del seguimiento del sistema "Candidaturas Conóceles"	Anexo 24.2 del Reglamento. PIYCCPEL.	01-may	25-may
2	Designación de SE Y CAEL y publicación de los resultados de la evaluación.	Consejo General	Anexo 10 del Manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE de la ECAE 26-27	-	A más tardar el 2 de mayo
3	Entrega de primer informe sobre el origen y monto de todos sus ingresos, así como de los gastos realizados, correspondiente al periodo de campaña.	Partidos políticos, sus coaliciones, agrupaciones políticas nacionales y de las personas candidatas a cargos de elección popular, federal y local.	Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 3.	-	A más tardar el 2 de mayo
4	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de la caja paquete electoral y caja contenedora.	DCyOE, CDE y CME	Arts. 181, 182 fracción IV y 183 del CEEA. Art. 182 y 183 numeral 2 del Reglamento. Anexo 5 del Reglamento, PIYCCPEL.	01-may	30-may
5	Aprobación del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales y municipales.	CDE Y CME	Art. 387, párrafo cuarto, inciso g) del Reglamento, PIYCCPEL.	01-may	01-jun
6	Promoción y celebración de debates de candidaturas a presidencias municipales de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	Comisión Temporal de Debates, Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Comunicación.	Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE.	04-may	02-jun
7	Periodo de campaña para la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 161, fracciones I y III, incisos a) del CEEA, PIYCCPEL, en relación con la homologación de plazos aprobada por el INE mediante resolución INE/CG478/2026.	04-may	02-jun
8	Periodo de Socialización del SIVEI (Sistema de Voto Electrónico por Internet)	INE e IEE	I.D. 21.11 PIYCCPEL	06-may	17-may
9	Aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.	CDE	Anexo 14, Actividades previas, numeral 1, del Reglamento.	09-may	15-may
10	Entrega de la Lista Nominal del Electorado con fotografía al IEE producto de instancias administrativas y de resoluciones del TEPJF para los Partidos Políticos Locales y en su caso, candidaturas independientes.	INE y Secretaría Ejecutiva	Apartado 3.4, inciso b) del Anexo Técnico, PIYCCPEL.	10-may	21-may
11	Seguimiento al desarrollo del Segundo Simulacro del SIJE 2027.	INE e IEE	I.D. 22.2 PIYCCPEL.	13-may	13-may
12	Primer simulacro del PREP.	DCyOE, Coordinación de Informática, Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación del IEE y CDE.	Art. 349, párrafo tercero del Reglamento. I.D. 25.10 PIYCCPEL.	16-may	16-may
13	Fecha límite en la que las boletas electorales deberán estar en las sedes de los consejos distritales y municipales electorales.	CDE Y CME	Art. 181 del CEEA armonizado con el art. 176 del Reglamento. PIYCCPEL.	21-may	21-may

14	Recepción de votos electrónicos	INE	Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG114/2026	21-may	06-jun
15	Plazo para renunciar a una candidatura a efecto de que pueda ser sustituida por dicha causa.	Candidaturas de partidos políticos y coaliciones	Art. 155, fracción III del CEEA.	-	A más tardar el 22 de mayo
16	Segundo simulacro del PREP.	DCyOE, Coordinación de Informática, Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación del IEE y CDE	Art. 349, párrafo tercero del Reglamento. I.D. 25.11 PIYCCPEL.	23-may	23-may
17	Seguimiento al desarrollo del Tercer Simulacro del SIJE 2027.	INE e IEE	I.D. 22.3 PIYCCPEL.	23-may	23-may
18	Registro ante la Secretaría Ejecutiva del IEE de las personas físicas o morales que pretendan realizar cualquier encuesta de salida o conteo rápido.	Personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas de salida o conteo rápido.	Art. 138, párrafo 1 del Reglamento.	-	A más tardar el 27 de mayo
19	Aprobación del acuerdo del procedimiento de verificación de las medidas de seguridad para la autenticación de boletas y actas electorales.	Consejo General	Anexo 4.2, numeral 1, párrafo primero del Reglamento.	Antes del 28 de mayo de 2027.	Previo a la entrega de paquetes electorales a las presidencias de casilla.
20	Tercer simulacro del PREP.	DCyOE, Coordinación de Informática, Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación del IEE y CDE	Art. 349, párrafo tercero del Reglamento. I.D. 25.12 PIYCCPEL.	30-may	30-may
21	Primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas de casilla.	CDE y CME	Anexo 4.2, numeral 1, párrafo primero del Reglamento.	Antes del 30 de mayo de 2027.	Previo a la entrega de paquetes electorales a los presidencias de casilla.
22	Distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesas directivas de casilla.	INE y DCyOE	Art. 183, numeral 2 del Reglamento.	31-may	04-jun

jun-27

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	INICIO	FIN
1	Publicación en la página oficial del IEE de la versión final de la lista de difusores oficiales.	IEE	Art. 353, numeral 2 del Reglamento. Anexo 13, lineamiento 33, numeral 25 del Reglamento.		A más tardar el 1 de junio
2	Publicación de los nombres y domicilios de jueces, juezas, las y los agentes del Ministerio Público y notarias y notarios públicos, que el día de la Jornada Electoral deberán atender solicitudes para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y Colegio de Notarios de Aguascalientes	Art. 121, párrafo segundo del CEEA.	01-jun	01-jun
3	Remisión del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema 'CANDIDATURAS, CONÓCELES'.	Comisión Temporal para el seguimiento del sistema "Candidaturas, Conóceles" del IEE	Anexo 24.2 del Reglamento. PIYCCPEL.	01-jun	05-jun
4	Plazo en que no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.	Partidos políticos, coaliciones, y candidaturas registradas.	Art. 161, párrafo tercero del CEEA.	03-jun	06-jun
5	Periodo en el que queda prohibido publicar, difundir o dar a conocer resultados de encuestas o sondeos de opinión	Personas físicas o morales	Art. 213, numeral 2 de la LGIPE. Art. 166 del CEEA. Art. 134, numeral 1, inciso b) del Reglamento.	03-jun	6 de junio, posterior al cierre de casillas
6	Periodo en el que se deberá dar a conocer en la página electrónica la lista de las personas físicas o morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salida o conteos rápidos.	Secretaría Ejecutiva	Art. 139, párrafo 3 del Reglamento.		A más tardar el 5 de junio
7	Recepción de voto presencial en el extranjero	INE	Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG114/2026	5-jun	6-jun
8	Integración de MEC el día de la jornada electoral, Escrutinio y Cómputo, y resultados de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero	INE	Art. 346, 347 y 352 de la LGIPE. I.D. 21.13 PIYCCPEL.	6-jun	6-jun
9	Segunda verificación de las medidas de seguridad de las boletas, actas de casilla.	CDE Y CME	Anexo 4.2, numerales 1 y 5 párrafo primero del Reglamento.	06-jun	06-jun
10	Jornada Electoral: Instalación de casillas. Votación Cierre de votación Escrutinio y cómputo Publicación de resultados y clausura de la casilla.	IEE, Ciudadanía y Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla	Arts. 273 de la LGIPE. Arts. 126, 131 y 193 del CEEA.	06-jun	06-jun
11	Implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales	DCyOE, CDE y CME	Arts. 190 y 222 del CEEA. Art. 333 y Anexo 12 del Reglamento.	06-jun	07-jun
12	Operativo de Recepción de Paquetes Electorales del OPL	DCyOE, CDE y CME	Art. 192 del CEEA y Anexo 14 del Reglamento.	06-jun	07-jun

13	Sesión extraordinaria permanente de la Jornada Electoral.	Consejo General, CDE Y CME	Art. 16 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del IEE. Art. 17 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de los CDE y CME	06-jun	06-jun
14	Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del IEE.	DEOE y IEE	Anexo 8.1, numeral 3.1.5, fracción IV-16 del Reglamento. PIYCCPEL.	06-jun	06-jun
15	Atención consistente en dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.	Notarías públicas, jueces y juezas de primera instancia y las y los agentes del Ministerio Público del fuero común	Art. 121, párrafo primero del CEEA.	06-jun	06-jun
16	Operación del PREP	Coordinación de Informática, Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación, Empresa proveedora y Difusores autorizados	Art. 353, numeral 4, inciso b) del Reglamento. I.D. 25.13 PIYCCPEL.	06-jun	07-jun
17	Remisión de los paquetes de la elección de Ayuntamientos a los CME.	CDE	Art. 191, último párrafo del CEEA.	07-jun	07-jun
18	Reunión de trabajo y sesión extraordinaria de los CDE y CME.	CDE Y CME	Art. 387, primer párrafo del Reglamento. Anexo 17 del Reglamento. PIYCCPEL.	08-jun	08-jun
19	Aprobación por parte de los CDE y CME, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento.	CDE Y CME	Art. 388, primer párrafo del Reglamento. Anexo 17 del Reglamento. PIYCCPEL.	08-jun	08-jun
20	Sesión extraordinaria permanente para hacer el cómputo distrital y municipal de votos para la elección.	CDE Y CME	Arts. 91, fracción VIII y 227, fracción I, inciso a), y fracción II del CEEA.	09-jun	12-jun
21	Cómputo estatal para la asignación de diputaciones de Representación Proporcional.	Consejo General	Art. 230, fracción II del CEEA. 26.15 PIYCCPEL.	13-jun	13-jun
22	Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional.	Consejo General	Art. 230, fracción III del CEEA. I.D. 26.18 PIYCCPEL.	13-jun	13-jun
23	Cómputo final de la elección de Gubernatura	Consejo General	Art. 230, fracción I del CEEA. I.D. 26.19 PIYCCPEL	13-jun	13-jun

**ACTIVIDADES POSTERIORES A LA JORNADA
ELECTORAL Y CON FECHAS INDETERMINADAS**

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FUNDAMENTO	TÉRMINO
1	Aprobación por parte del Consejo General del INE de los dictámenes y resoluciones derivados de la revisión de los informes de ingresos y gastos correspondientes al periodo de campañas de los PEFyLC de 2026-2027.	Consejo General del INE	Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 3.	18-jul
2	Entrega de segundo informe sobre el origen y monto de todos sus ingresos, así como de los gastos realizados, correspondiente al periodo de campaña.	Partidos políticos, sus coaliciones, agrupaciones políticas nacionales y de las personas candidatas a cargos de elección popular, federal y local	Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 3.	A más tardar el 31 de julio
3	Instalación de la LXVII legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.	Candidaturas electas	Art. 23 de la CPEA.	15-sep
4	Instalación de la Gubernatura del Estado de Aguascalientes	Candidatura electa	Art. 41 de la CPEA	01-oct
5	Instalación de los ayuntamientos del Estado de Aguascalientes.	Candidaturas electas	Art. 66, séptimo párrafo de la CPEA.	15-oct
6	Plazo para el reintegro al erario del financiamiento público por concepto de gastos de campaña que no fueron ejercidos.	Candidaturas independientes	Art. 399 del CEEA.	Dentro de los treinta días posteriores a la jornada electoral en la que contienda.
7	Presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes.	CDE	Art. 295, párrafos 4 y 5 del Reglamento.	Al finalizar el periodo de campaña y antes de la clausura del CDE respectivo.
8	Cada CDE y CME realizará la Sesión extraordinaria solemne de clausura, una vez que haya quedado firme el último medio de impugnación o cuando no se haya presentado ninguno en su demarcación electoral.	CDE y CME	Art. 131, primer párrafo del CEEA.	A partir del término de sus respectivos cómputos
9	Clausura del PEC 2026-2027 en Aguascalientes.	Consejo General	Art. 131, párrafo primero del CEEA.	Una vez que haya quedado firme el último medio de

				impugnación o cuando no se haya presentado ninguno.
10	Determinación del método y del ente encargado del servicio de destrucción de la documentación electoral y recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble.	Consejo General	Art. 188 del CEEA. Anexos 4.1 y 4.2 del Reglamento.	Treinta días siguientes a la declaratoria de la conclusión del PEC 2026-2027.

* De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del considerando OCTAVO del acuerdo CG-A-39/26, las fechas para la presentación y aprobación de las solicitudes de registro de convenios de coordinación se encuentran pendientes de definición, toda vez que los plazos correspondientes no fueron comprendidos dentro del ejercicio de la facultad de atracción que homologó fechas para los procesos electorales locales (INE/CG478/2026). Asimismo, existe una discrepancia entre los plazos previstos en los artículos 57 C y 57 F del Código Electoral del Estado de Aguascalientes y el contemplado en el Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales; por ello, su determinación definitiva quedará sujeta a la respuesta que emita el Instituto Nacional Electoral con motivo de la consulta que se formule al respecto.